Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

Naranjal, 16 de Marzo del 2020.-

REF.: LCD Nº 01/2020 "SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE Y DE UOC PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL." – ID 374.426

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted, con relación a observaciones efectuada en Nota DNCP/DNC N° 3908/2020 a la adjudicación de la Referencia en los términos que sigue:

- Se remite Resolución por la cual se rectifica la fecha de la resolución I.M N° 075/2020, por presentar error material en la fecha del acto administrativo.
- No se ha realizado correcciones aritméticas en el proceso de referencia.
- Efectivamente los servicios licitados se requieren durante 10 meses, contados desde marzo a diciembre del corriente año, conforme al pliego de bases y condiciones de la convocatoria, previéndose la prestación de los servicios exclusivamente durante el año 2020 con obligación de pago total al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal. En efecto, debido a los plazos más extensos dentro del proceso de evaluación y adjudicación de las consultorías establecidos en las nuevas normativas, no se ha podido formalizar los contratos adjudicados en los primeros días del mes de marzo del corriente (como estaba previsto inicialmente), empero, los contratos respectivos ya se encuentran formalizados al 11 de marzo del 2020, dando inicio a la ejecución contractual desde la misma fecha, con lo que se podrá cumplir la totalidad de los servicios de consultoría previstos durante los diez meses (de marzo a diciembre), y realizar el pago total por las 12 fracciones mensuales a la finalización del ejercicio, sin necesidad de una conversión plurianual.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

ELIZA MARIA BARBOZA
Responsable U.O.C